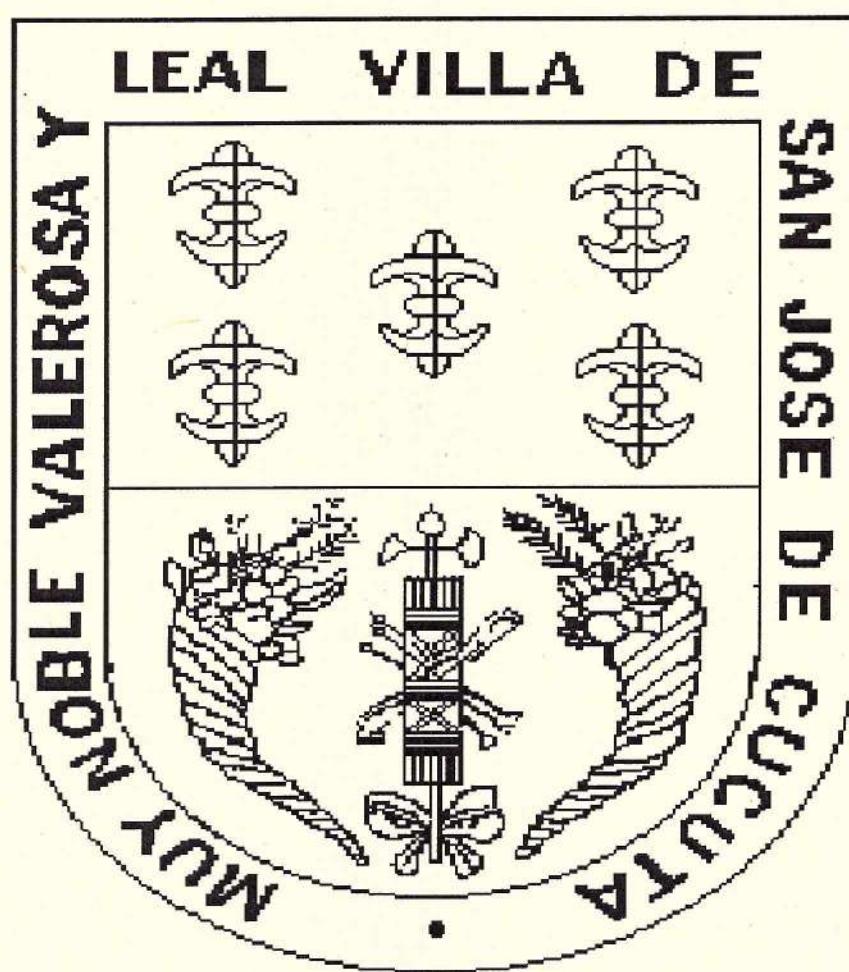


República de Colombia
REGISTRO MUNICIPAL



Departamento Norte de Santander
Municipio de San José de Cúcuta
Secretaría General.

N.º 071

CÚCUTA, AGOSTO 29 DEL 2022

TABLA DE CONTENIDO

DECRETO N°0214 DEL 29 DE AGOSTO DEL 2022

“POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚAN UNOS TRASLADOS
INTERNAOS EN EL ANEXO DE GASTOS DE INVERSIÓN DEL
DECRETO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE
GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA
FISCAL DEL 2022”



MARIA LEONOR VILLAMIZAR GOMEZ
SECRETARIA GENERAL ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

R-071 AGOSTO 29 DE 2022.

ÓRGANO OFICIAL DE
PUBLICIDAD DE LOS
ACTOS
ADMINISTRATIVOS
CONFORME A LO DISPUESTO
EN LA
LEY 57 DE 1985 Y
ARTÍCULO #133 DEL
DECRETO LEY 1333 DE 1986
Y NORMAS CONCORDANTES.

JAIRO TOMÁS YAÑEZ RODRÍGUEZ
Alcalde del Municipio de San José de Cúcuta
Periodo 2020 – 2023

BIBIANA STHERLY QUINTERO OROZCO
Secretaria Privada del Alcalde.

MARÍA LEONOR VILLAMIZAR GOMEZ.
Secretaria General.

JOSÉ ALEJANDRO MARTÍNEZ ORTIZ (E).
Secretario de Gobierno.

MARIA VIRGINIA VALENCIA JIMENEZ.
Secretaria de Hacienda.

JOSÉ ALEJANDRO MARTÍNEZ ORTIZ.
Secretario de Seguridad Ciudadana.

ELIANA CONSTANZA MEDINA PABUENCE.
Secretaria de Infraestructura.

SORAYA TATIANA CACERES SANTOS.
Secretaria de Salud.

GUILLERMO PEREZ GUARNIZO.
Secretario del Tesoro.

SERGIO ANDRES MALDONADO HUERTAS.
Secretario de Desarrollo Social.

HUBER HERNANDO PLAZA VILLAMIZAR.
Secretario de Gestión de Riesgos de Desastres.

RENE FRANCISCO DIAZGRANADOS VILLAMIZAR.
Director Departamento Administrativo de Bienestar Social.

MARCELA RODRÍGUEZ CAMACHO.
Directora Departamento Administrativo de Planeación.

SANDRA YUDITH PARRA TORRES.
Director Centro Tecnológico de Cúcuta.

FRANCISCO OVALLES RODRIGUEZ.
Jefe Oficina Asesora Jurídica.

MONICA MARIA FONSECA VIGOYA
Jefe de oficina de Tecnologías de la información y comunicaciones.

JUAN AGUSTIN RAMIREZ.
Gerente E.S.E "IMSAUD".

JORGE MAYID GENE BELTRAN.
Secretario de Transito Y Transporte.

JUAN DIEGO PEÑA CANAL.
Secretario Banco del Progreso.

JOHANA PATRICIA REYES MARCIALES.
Secretaria Equidad de Género.

SERGIO ENRIQUE RAMÍREZ RAMÍREZ.
Secretario de Vivienda.

ELISA KATHERINE MONTOYA OBREGON.
Secretaria Post Conflicto y cultura de paz.

JOSÉ ALFREDO SUAREZ OSPINA.
Secretaria de Valorización y Plusvalía.

JEIMY PAOLA CASTILLO CARVAJAL.
Secretaria de Prensa y Comunicaciones.

OLGA PATRICIA OMAÑA HERRAN.
Secretaria de Cultura Y Turismo.

LUIS EDUARDO ROYERO LOPEZ.
Secretaria de Educación.

OSCAR MONTES ARARAT.
Director Instituto Municipal Para la Recreación Y El Deporte "IMRD".

MIGUEL PEÑARANDA CANAL.
Director Área Metropolitana de Cúcuta.

ANDRES POSADA PEÑARANDA.
Gerente Central de Transporte Estación Cúcuta.

FRANCISCO OVALLES RODRIGUEZ. (E)
Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario.

FREDDY ALFONSO MARTÍNEZ MARTÍNEZ.
Jefe Oficina de Control Interno de Gestión.

CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL PERÍODO 2020 - 2023 SAN JOSÉ DE CÚCUTA

CASTELLANO SILVA JEFFERSON
CAICEDO PINZON VICTOR GUILLERMO
CASADIEGO ALBERT LUFRANDY
SALAZAR MARQUEZ GEORGE ALEXANDER
CASTELLANOS NAVARRO OLIVERIO
CONTRERAS RODRIGUEZ EDINSON ERNESTO
CHACON CONTRERAS CARLOS LUIS
DIAZ ARDILA JAIR ANTONIO
DUARTE GOMEZ EDWIN HERNNEY
DUEÑAS YARURO CARLOS ALBERTO
SEPULVEDA BERMONTH JESUS ALBERTO
GARCIA ALICASTRO CARLOS EDUARDO
AYALA GOMEZ JOSE RICARDO
LEON BAEZ GUILLERMO
TORRES BAUTISTA CESAR ARBEY
OVALLES AGUDELO NELSON
RAAD FORERO ALVARO ANDRES
RODRIGUEZ RODRIGUEZ YANET CARIME
VARON FLOREZ EDWARD ALBERTO

 República de Colombia AL VILLA DE  Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1	
	DECRETO	Fecha: Junio 2012	
GESTIÓN ESTRATEGICA	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	
Macroproceso	Proceso	Subproceso	
DECRETO N°: 03	14	FECHA: 29 AGO 2022	PAGINA N°: 1

“POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUAN UNOS TRASLADOS INTERNOS EN EL ANEXO DE GASTOS DE INVERSIÓN DEL DECRETO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL DE 2022”

ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA,
en uso de sus facultades constitucionales legales y en especial las contenidas
En el Acuerdo 042 de 2016 y,

CONSIDERANDO

Que, se requiere realizar unos movimientos presupuestales que consisten en aumentar una partida (crédito) disminuyendo otra (contra créditos), sin alterar el monto total de los apropiaciones para funcionamiento, inversión a nivel de subprogramas, servicio de la deuda el saneamiento, en cada sección presupuestal, o sea, que sólo afectan el anexo del decreto de liquidación del presupuesto, se denominan "traslados presupuestales internos" y competen al jefe del órgano respectivo, mediante el respectivo acto administrativo.

Que, Mediante oficio de fecha 27 de julio de 2022, la secretaria de Educación Municipal, solicita el traslado de recursos para fortalecer el siguiente proyecto:

Proyecto 2022540010017 denominado ***“Apoyo en la promoción del bienestar, protección, respeto y cuidado de los animales en los establecimientos educativos del municipio de Cúcuta”***, con el fin de dar cumplimiento al acuerdo No. 13 en el artículo 2. Se Autoriza al Alcalde de San José de Cúcuta para que cree la cartilla de bienestar y protección animal, teniendo en cuenta las herramientas y estrategias pedagógicas y digitales, para fomentarla en los establecimientos de educación oficiales y privados, que promuevan el bienestar, la protección, el respeto y el cuidado de los animales, adscrita y con el apoyo de la Secretaría de Educación municipal.

Que, Mediante oficio de fecha 5 de agosto de 2022, la secretaria de Infraestructura Municipal, solicita el traslado de recursos para fortalecer los siguientes proyectos:

Proyecto 2020540010265 denominado **"reposición de pavimento en vías urbanas de bajo tránsito (presupuesto participativo) del municipio de san José de Cúcuta norte de Santander"** dado que se necesita dar continuidad al contrato de obra No. 1969 del 2022.

Proyecto 2020540010281 denominado "*inventario y caracterización de la infraestructura vial del municipio de san José de Cúcuta*" dado que se necesita dar continuidad a los contratos de prestación de servicios, los cuales se encuentran desarrollando trabajo de campo.

 Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO		Version:1
	DECRETO		Fecha: Junio 2012
GESTIÓN ESTRATEGICA	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	
Macroproceso	Proceso	Subproceso	
DECRETO N°: 0214	FECHA: 2023-06-06	PAGINA N°:	2
<p>Que, el presupuesto fue aprobado a nivel de partidas globales (Funcionamiento, Servicios de la Deuda y Subprogramas de inversión) y el detalle del objeto real de las apropiaciones, (rubros específicos) constituyen un anexo del decreto de liquidación del presupuesto, que el Gobernante de acuerdo con lo autorizado por la Ley Orgánica y las Disposiciones Generales del Presupuesto, puede modificar por decreto del Ordenador de gasto como regla general y solo debe acudir al Concejo, cuando se modifican las partidas globales.</p> <p>Que, de conformidad con lo establecido en el Art. 87 del Acuerdo 042 de 2016, Las modificaciones al anexo del decreto de liquidación que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto total de sus apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda o los programas y subprogramas de inversión aprobados por el Concejo, se harán por decreto o resolución del ordenador del gasto de la respectiva sección.</p> <p>Que, La Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado, Consejero ponente William Zambrano Cetina, mediante concepto 11001-03-06-000-2008-00022-00(1889) del 5 de junio de 2008, conceptuó que los movimientos presupuestales consistentes en aumentar una partida (crédito) disminuyendo otra (contra crédito), sin alterar el monto total de los presupuestos de funcionamiento, inversión o servicio de la deuda, en cada sección presupuestal, o sea, que sólo afectan el anexo del decreto de liquidación del presupuesto, se denominan "traslados presupuestales internos". Competen al jefe del órgano respectivo, mediante respectivo acto administrativo que debe ser refrendada por la Dirección General del Presupuesto del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para su validez, y concepto previo favorable del Departamento de Planeación Nacional si se trata del presupuesto de inversión.</p> <p>Que, De acuerdo con las directrices incluidas en el artículo 38 de la Ley 1955 de 2019 por medio de la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad", la información sobre programación y ejecución presupuestal de los recursos de inversión de las entidades del orden nacional y territorial debe reportarse a través del sistema de información unificada para tal fin.</p> <p>Que, En concordancia con las directrices impartidas por el Departamento Nacional de Planeación, la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente como administradora del SECOP, informó que a partir del 2 de septiembre de 2019 será obligatorio el diligenciamiento del código del Banco de Programas y Proyectos de Inversión -BPIN- al momento de registrar o crear el contrato en el SECOP I o el SECOP II.</p> <p>Que, el Área de Gestión Financiera de la Secretaría del Área de Dirección de Hacienda expidió el respectivo certificado de disponibilidad N.º 3436 del 8 de agosto del 2022 para respaldar el presente decreto.</p> <p>Que, igualmente como se trata de modificaciones presupuestales a los gastos de inversión, el Departamento Administrativo de Planeación emitió concepto de</p>			

 Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO		Version:1
	DECRETO		Fecha: Junio 2012
GESTIÓN ESTRATEGICA	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO		GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
Macroproceso	Proceso	Subproceso	
DECRETO N°: 214	FECHA:	29 AGO 2022	PAGINA N°:
			3

viabilidad técnica favorable con fechas **27 de julio y 5 de agosto del año 2022**, de acuerdo a lo establecido en el citado numeral.

Que, en reunión del COMFIS celebrado el día **18 de agosto de 2022**, aprobó las modificaciones presupuestales (créditos y Contracréditos) como quiera que las mismas no modifican los montos iniciales aprobados por el Concejo Municipal, en los montos globales para gastos funcionamiento, servicio de la deuda y la inversión a nivel de los subprogramas, de conformidad con lo establecido en el numeral 10 del artículo 21 del Acuerdo 042 de 2016.

Que, así mismo, en Consejo de Gobierno celebrado en dia **27 de Agosto de 2022**, se aprobó la modificación al Plan Operativo Anual de Inversiones con los movimientos presupuestales de los proyectos de inversión del presente decreto.

Que, en consideración a lo anterior,

DECRETA

ARTÍCULO 1o. Efectúense los siguientes Contra créditos en el Anexo del Detalle de Gastos de Inversión del Decreto Liquidación del Presupuesto General de Gastos del Municipio de San José de Cúcuta de la vigencia fiscal 2022, según el siguiente detalle:

2.1 ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y SUS DEPENDENCIAS			
2.1.2.3 Gastos de Inversión			
Clasificación	Código	Descripción	CONTRACREDITO
Sector:	22	EDUCACIÓN	\$ 20,000,000.00
Fuente:	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	\$ 20,000,000.00
Programa:	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	\$ 20,000,000.00
Subprograma:	0700	Intersubsectorial Educación	\$ 20,000,000.00
Proyecto:	2021540010178	FORTALECIMIENTO EN COMPETENCIAS COMUNICATIVAS EN UN SEGUNDO IDIOMA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA	\$ 20,000,000.00
Sector:	24	TRANSPORTE	\$ 270,235,555.00
Fuente:	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	\$ 270,235,555.00
Programa:	2402	Infraestructura red vial regional	\$ 270,235,555.00
Subprograma:	0600	Intersubsectorial Transporte	\$ 270,235,555.00

 Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO DECRETO	Version:1
		Fecha: Junio 2012
GESTIÓN ESTRATEGICA	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
Macropceso	Proceso	Subproceso
DECRETO No: 0214	FECHA: 29 AGO 2022	PAGINA N°: 4

Proyecto:	2020540010054	CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL HEVICULAR, NO VEHICULAR Y DE OTROS TRANSPORTES ALTERNATIVOS EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	\$ 270,235,555.00
		TOTAL CONTRACREDITO	\$ 290,235,555.00

ARTÍCULO 2º: Con base en los recursos registrados en el Artículo anterior, créanse y/o acredítense los siguientes objetos de gastos en el Anexo de Gastos de Inversión del Decreto de Liquidación del Presupuesto General Gastos del Municipio de San José de Cúcuta de la vigencia fiscal 2022:

2.1 ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y SUS DEPENDENCIAS			
2.1.2.3 Gastos de Inversión			
Clasificación	Código	Descripción	CREDITO
Sector:	22	EDUCACIÓN	\$ 20,000,000.00
Fuente:	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	\$ 20,000,000.00
Programa:	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	\$ 20,000,000.00
Subprograma:	0700	Intersubsectorial Educación	\$ 20,000,000.00
Proyecto:	2022540010017	APOYO EN LA PROMOCION DEL BIENESTAR, PROTECCION, RESPETO Y CUIDADO DE LOS ANIMALES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE CUCUTA	\$ 20,000,000.00
Sector:	24	TRANSPORTE	\$ 91,485,162.00
Fuente:	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	\$ 91,485,162.00
Programa:	2402	Infraestructura red vial regional	\$ 91,485,162.00
Subprograma:	0600	Intersubsectorial Transporte	\$ 91,485,162.00
Proyecto:	2020540010265	REPOSICIÓN DE PAVIMENTO EN VÍAS URBANAS DE BAJO TRANSITO (PRESUPUESTO PARTICIPATIVO) DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA NORTE DE SANTANDER	\$ 91,485,162.00
Proyecto:	2020540010281	INVENTARIO Y CARACTERIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	\$ 178,750,393.00
		TOTAL CREDITO	\$ 290,235,555.00

 Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO		Version:1
	DECRETO		Fecha: Junio 2012
GESTIÓN ESTRATEGICA	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO		GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
Macroproceso	Proceso		Subproceso
DECRETO No: 02 14	FECHA:	29 AGO 2022	PAGINA N°:
			5

ARTÍCULO 3º. Realizar los créditos y contra créditos en la plataforma SUIFP Territorio, previo a la apertura de los procesos de contratación en la plataforma SECOP II.

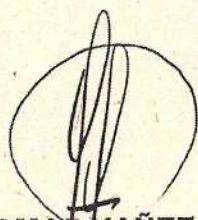
ARTÍCULO 4º. Remitir las copias de rigor.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

02 14

29 AGO 2022

Dado en San José de Cúcuta, a los _____ días del mes de _____ de 2022.



JAIRO TOMÁS YÁÑEZ RODRIGUEZ

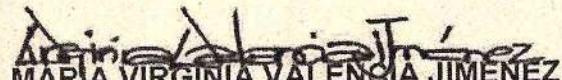
Alcalde de San José de Cúcuta

Firma AG. 290822 - 01.

Viabilizó: Jorge Luis Rodríguez X

Revisó: Gabriel Muñoz

Consolidó: Mauricio Angarita.



MARÍA VIRGINIA VALENCIA JIMÉNEZ
secretario de Hacienda Municipal ©

 Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO DECRETO	Version:1
		Fecha: Junio 2012
GESTIÓN ESTRATEGICA	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
Macropoproceso	Proceso 29 AGO 2012	Subproceso
DECRETO No: 0214	FECHA:	PAGINA N°: 6

ANEXO ATRIBUTOS GASTOS DE INVERSIÓN CONTRACREDITO 2022

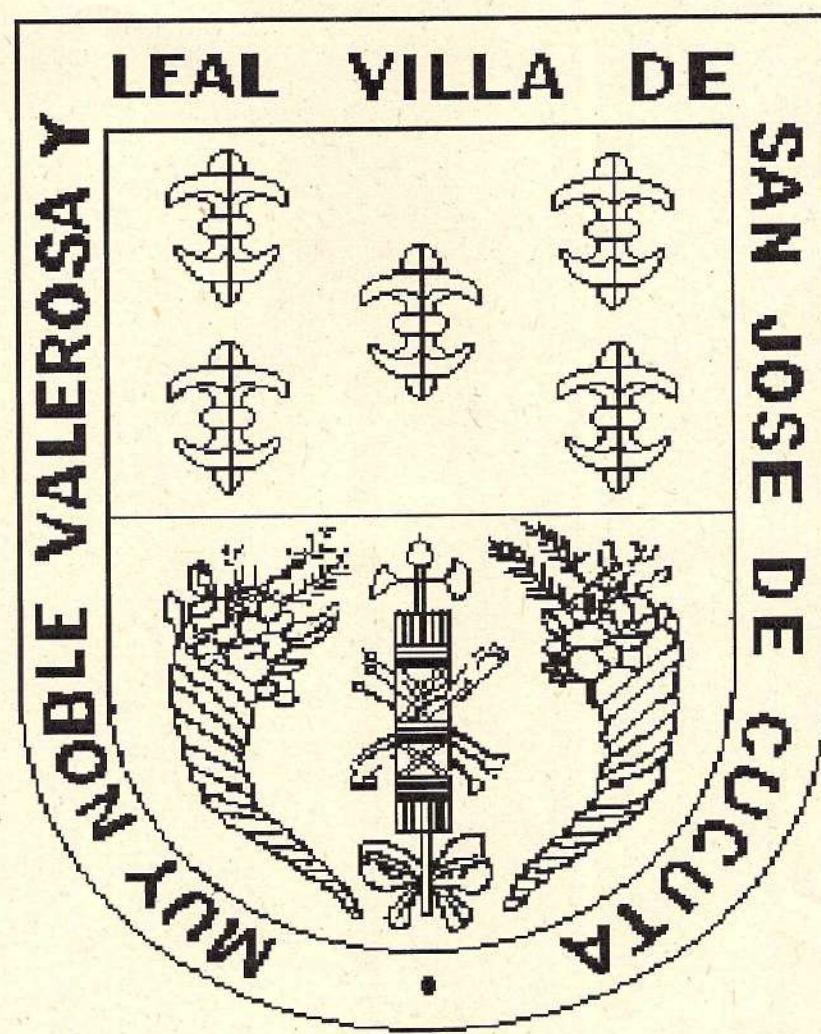
2.1 ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y SUS DEPENDENCIAS			
2.1.2.3 Gastos de Inversión			
Clasificación	Código	Descripción	CONTRACREDITO
Sector:	22	EDUCACIÓN	\$ 20,000,000.00
Fuente:	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	\$ 20,000,000.00
Programa:	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	\$ 20,000,000.00
Subprograma:	0700	Intersubsectorial Educación	\$ 20,000,000.00
Proyecto:	2021540010178	FORTALECIMIENTO EN COMPETENCIAS COMUNICATIVAS EN UN SEGUNDO IDIOMA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA	\$ 20,000,000.00
Producto 1:	2201034	SERVICIO EDUCATIVOS DE PROMOCIÓN DEL BILINGÜISMO	\$ 20,000,000.00
CCPET:	2.1.2.3.2.02.02.006.22	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$ 20,000,000.00
DANE:	62119	Comercio al por menor de otros productos n.c.p., en establecimientos no especializados	\$ 20,000,000.00
Sector:	24	TRANSPORTE	\$ 270,235,555.00
Fuente:	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	\$ 270,235,555.00
Programa:	2402	Infraestructura red vial regional	\$ 270,235,555.00
Subprograma:	0600	Intersubsectorial Transporte	\$ 270,235,555.00
Proyecto:	2020540010054	CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL HEVICULAR, NO VEHICULAR Y DE OTROS TRANSPORTES ALTERNATIVOS EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	\$ 270,235,555.00
Producto 1:	2402114	VÍA URBANA MEJORADA	\$ 270,235,555.00
CCPET:	2.1.2.3.2.02.02.005.24	Servicios de la construcción	\$ 270,235,555.00
DANE:	54211	Servicios generales de construcción de carreteras (excepto carreteras elevadas), calles	\$ 270,235,555.00
		TOTAL CONTRACREDITO	\$ 290,235,555.00

 Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO DECRETO	Version:1
		Fecha: Junio 2012
GESTIÓN ESTRATEGICA	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
Macroproceso	Proceso	Subproceso
DECRETO N° 2	14.	FECHA:
		29 AGO 2022
		PAGINA N°:
		7

ANEXO ATRIBUTOS GASTOS DE INVERSION CREDITO DE 2022

2.1 ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y SUS DEPENDENCIAS			
2.1.2.3 Gastos de Inversión			
Clasificación	Código	Descripción	CREDITO
Sector:	22	EDUCACIÓN	\$ 20,000,000.00
Fuente:	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	\$ 20,000,000.00
Programa:	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	\$ 20,000,000.00
Subprograma:	0700	Intersubsectorial Educación	\$ 20,000,000.00
Proyecto:	2022540010017	APOYO EN LA PROMOCION DEL BIENESTAR, PROTECCION, RESPETO Y CUIDADO DE LOS ANIMALES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE CUCUTA	\$ 20,000,000.00
Producto 1:	2201071	SERVICIO DE ACCESO Y USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	\$ 20,000,000.00
CCPET:	2.1.2.3.2.02.02.006.22	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$ 20,000,000.00
DANE:	62251	Comercio al por menor de libros, periódicos, revistas y artículos de papelería en establecimientos especializados	\$ 20,000,000.00
Sector:	24	TRANSPORTE	\$ 91,485,162.00
Fuente:	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	\$ 91,485,162.00
Programa:	2402	Infraestructura red vial regional	\$ 91,485,162.00
Subprograma:	0600	Intersubsectorial Transporte	\$ 91,485,162.00
Proyecto:	2020540010265	REPOSICIÓN DE PAVIMENTO EN VÍAS URBANAS DE BAJO TRANSITO (PRESUPUESTO PARTICIPATIVO) DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA NORTE DE SANTANDER	\$ 91,485,162.00
Producto 1:	2402116	VÍA URBANA REHABILITADA	\$ 91,485,162.00
CCPET:	2.1.2.3.2.02.02.005.24	Servicios de la construcción en transporte	\$ 91,485,162.00
DANE:	54211	Servicios generales de construcción de carreteras (excepto carreteras elevadas), calles	\$ 91,485,162.00

 República de Colombia AL VILLA DE San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO		Version:1
	DECRETO		Fecha: Junio 2012
GESTIÓN ESTRATEGICA	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO		GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
Macropreso	Proceso		Subproceso
DECRETO No: 0214	FECHA: 29 AGO 2022	PAGINA Nº:	8
Proyecto:	2020540010281	INVENTARIO Y CARACTERIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	\$ 178,750,393.00
Producto 1:	2402117	SERVICIO DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA - SIG	\$ 178,750,393.00
CCPET:	2.1.2.3.2.02.02.008.24	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 178,750,393.00
DANE:	83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	\$ 178,750,393.00
		TOTAL CREDITO	\$ 290,235,555.00



República de Colombia

Departamento Norte de Santander

Municipio de San José de Cúcuta